

No. 15624



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
EL ARAUCO S.A.S. C.D.A. EL ARAUCO SAS
SIGLA: C.D.A. EL ARAUCO SAS**

NIT: 900.223.997-1

KM 1 Vía Caño Limón Enseguida de Terminal de Transporte, Arauca, Arauca, Colombia.

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad,
se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

ISO/IEC 17020:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

11-OIN-017

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga
conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

11-OIN-017

Fecha de Otorgamiento: 2011-07-05

Fecha Última Modificación: 2019-07-04

Fecha de Renovación: 2019-07-05

Fecha de Vencimiento: 2024-07-04


Director Ejecutivo

Página 1 de 2



ANEXO DE CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO S.A.S.
 C.D.A. EL ARAUCO SASSIGLA: C.D.A. EL ARAUCO SAS
 11-OIN-017
 ACREDITACIÓN ISO / IEC 17020:2012
 Alcance de la acreditación aprobado

| Código sectorial | Actividad de inspección | Tipo de organismo de inspección |
|------------------|---|---------------------------------|
| 23 | Revisión Técnico mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores | Organismo de Inspección Tipo A |

Sitios cubiertos por la acreditación

| Establecimiento de Comercio: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO CDA EL ARAUCO KM 1 Vía Caño Limón Enseguida de Terminal de Transporte, Arauca, Arauca. Centro de Diagnóstico Automotor: Clase D (vehículos pesados rígidos, livianos, motocicletas 4T y 2T y línea móvil de vehículos livianos). | | | |
|---|---------------|---|--|
| TIPO DE LÍNEA | No. DE LÍNEAS | CAPACIDAD INSTALADA DE REVISIÓN | CAPACIDAD EFECTIVA DE REVISIÓN (CER) |
| Línea de inspección Mixta | 1 | 12 vehículos livianos por hora o 6 pesados rígidos por hora | 8 vehículos livianos por hora o 4 pesados rígidos por hora |
| Línea de inspección para Motocicletas | 1 | 12 motocicletas por hora para 4T y 2T | 5 motocicletas por hora para 4T y 2T |
| Línea Móvil de inspección para Vehículos Livianos | 1 | N.A. | 3 vehículos livianos por hora |

Norma de requisitos para el organismo de evaluación de la conformidad

NTC 5375:2012

Fecha de Otorgamiento: 2011-07-05 Fecha Última Modificación: 2019-07-04

Fecha de Renovación: 2019-07-05 Fecha de Vencimiento: 2024-07-04


 Director Ejecutivo

Página 2 de 2